

Negociaciones salariales – Avance de 5.2% impulsado en parte por el aumento al salario mínimo

8 de febrero 2019

www.banorte.com
@analisis_fundam

Francisco Flores
Economista; México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Miguel Calvo
Analista Regional
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó las cifras sobre las negociaciones al salario contractual en enero
- Negociaciones salariales (enero): 5.2%; Banorte: 5.0%; anterior: 6.7%
- Los trabajadores del sector privado recibieron un aumento promedio de 5.7%, mientras que en el público fue de 3.3%
- A nivel sectorial destacamos el incremento de 6.0% en la industria, impulsado por las negociaciones en el subsector manufacturero
- Consideramos que parte del incremento se explica por el aumento al salario mínimo que fue mayor al promedio de los últimos años
- Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados en los próximos meses ante el aumento al salario mínimo así como por un efecto de recuperación del poder adquisitivo debido a los recientes niveles de inflación
- En el primer mes del año, Baja California Sur registró el mayor incremento salarial del país

Las negociaciones salariales en enero resultaron en un aumento promedio de 5.2%. Cabe destacar que esto resultó por debajo del dato previo de 6.7% pero por arriba del 4.1% observado en enero del año pasado. Este aumento resultó de 787 negociaciones que beneficiaron a 154,821 trabajadores, 3,220 más que en enero de 2017.

En este sentido, cabe recordar que el incremento al salario mínimo para 2018 fue de 10% y la inflación cerró el 2017 en 6.8%. Considerando que la inflación presentó una reducción al cierre del año a 4.8% y que el aumento al salario mínimo fue de 16% a excepción de la zona fronteriza –donde el incremento fue de 100%–, creemos que la dinámica durante el mes se explica en mayor medida por este segundo factor.

En el detalle, 122,476 empleados del sector privado obtuvieron un incremento promedio de 5.7%. Por su parte, el salario de 32,345 trabajadores del sector público aumentó 3.3% (consultar la siguiente tabla).

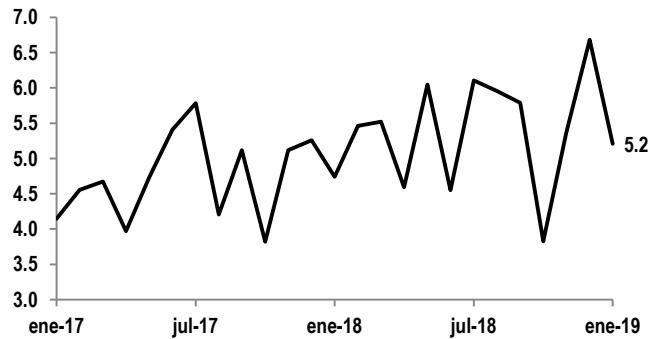
Negociaciones salariales

%, número de trabajadores

% anual nominal	ene-19	dic-18	2018	2017
Total	5.2	6.7	4.9	4.4
Público	3.3	4.4	3.7	3.1
Privado	5.7	6.7	5.7	5.1
Número de trabajadores				
Total	154,821	58,149	2,375,291	2,309,962
Público	32,345	30	813,695	806,225
Privado	122,476	58,119	1,561,596	1,503,737

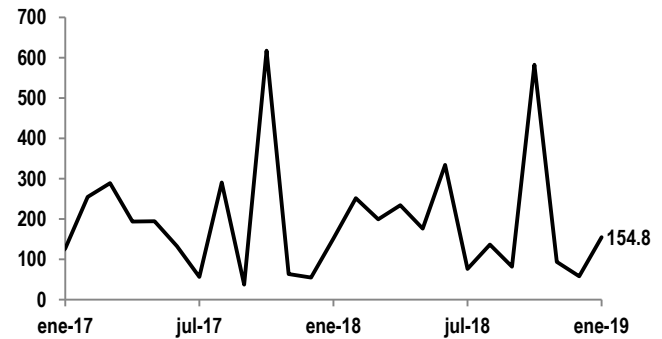
Fuente: STPS

Negociaciones salariales
%



Fuente: STPS

Negociaciones salariales
Número de trabajadores beneficiados



Fuente: STPS

Aumento de 6.0% en el mes a 63,554 empleados en el sector industrial. Al interior, el subsector manufacturero fue el que más trabajadores benefició (61,789) con un incremento en línea al observado a nivel sectorial. Adicionalmente destacamos la revisión de 5.0% a 1,299 empleados del sector de construcción y de 6.6% a 293 mineros.

Incremento promedio de 4.7% a 88,770 trabajadores en servicios. En el detalle, el mayor aumento se presentó en el sub-sector de comercio, alcanzando 6.8% para 6,160 empleados. No obstante, el sector con el mayor número de trabajadores con un aumento fue el de transportes, beneficiando a 40,037 empleados con un incremento de 5.3%.

Negociaciones al salario contractual por sector

	Enero 2019		2018		2017	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
Industrial	6.0	63,554	5.5	1,126,482	4.8	1,114,911
Minería	6.6	293	3.9	195,677	3.6	200,758
Manufacturas	6.0	61,789	6.1	837,057	5.3	816,361
Construcción	5.0	1,299	5.1	1,665	4.3	2,965
Electricidad, gas y agua	4.7	173	3.5	92,083	3.2	94,827
Servicios	4.7	88,770	4.4	1,240,040	4.0	1,185,802
Comercio	6.8	6,160	5.5	146,324	4.9	135,421
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.3	40,037	4.9	328,695	4.6	311,346
Servicios financieros e inmobiliarios	4.2	11,311	5.5	124,986	4.2	107,122
Otros	3.6	31,262	3.7	640,035	3.4	631,913
Agricultura	5.6	2,497	7.1	8,769	5.1	9,249

Fuente: STPS

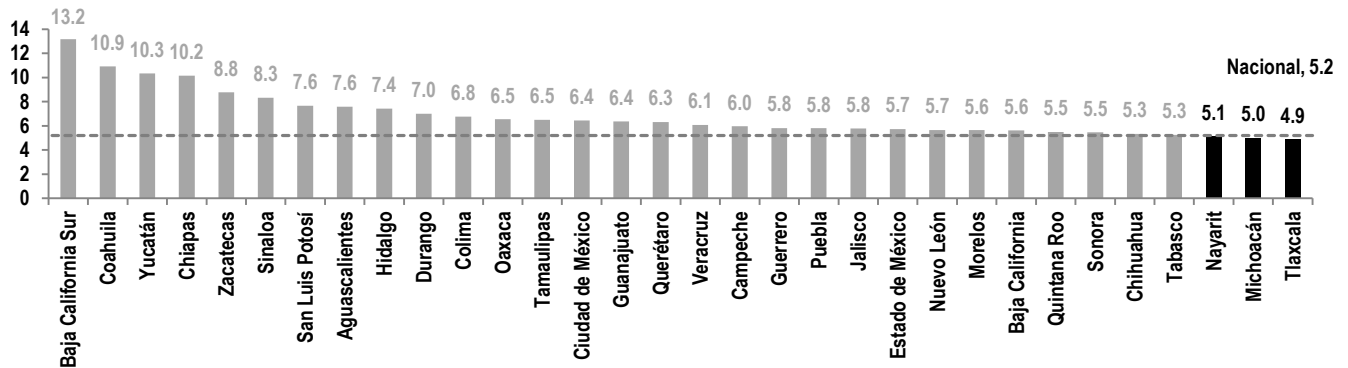
Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses. Hacia delante, es probable que las negociaciones continúen presionadas al alza debido al incremento al salario mínimo antes descrito. Adicionalmente creemos que puede haber un impacto de recuperación del poder adquisitivo ante los elevados niveles de inflación que se han observado en los últimos dos años. No obstante, ante una menor tasa de desempleo se podrían observar menores presiones salariales ante un mercado laboral más holgado.

En el ámbito estatal

En el primer mes del año, Baja California Sur registró el mayor incremento salarial del país. Sin embargo, es importante mencionar que 59,702 trabajadores que laboran en más de una entidad, recibieron en promedio un incremento de 4.6%, mismo que no se encuentra considerado dentro del presente análisis. En este sentido, las negociaciones al salario en 29 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales al promedio ponderado por trabajador a nivel nacional.

Incremento al salario contractual por entidad federativa: enero 2019

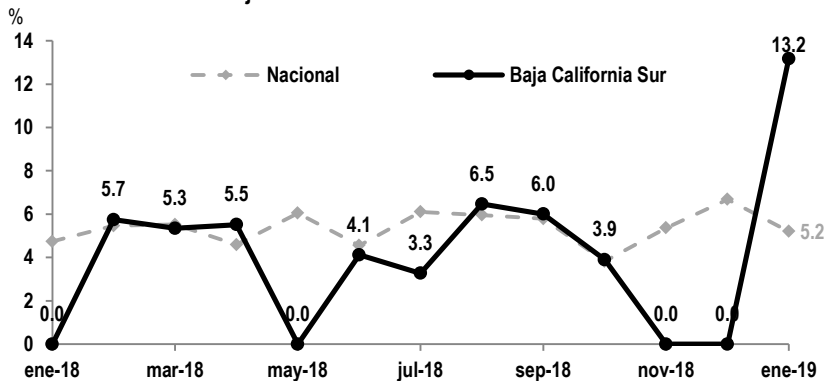
% en términos nominales



Fuente: Banorte; STPS

En este contexto, observamos que Baja California Sur mostró el más alto incremento salarial a los trabajadores del país (+13.2% nominal), como podemos apreciar en la siguiente gráfica luego de dos meses de nula negociación. Dicho porcentaje se dio a través de una negociación para un total de 180 trabajadores en el estado. Cabe destacar que el incremento ha sido más elevado desde julio 2014. No obstante, en 2018 la entidad registró un promedio de incremento salarial de 5.6% que benefició a 4,390 trabajadores.

Incremento salarial en Baja California Sur



Fuente: Banorte; STPS

Por su parte, otros estados donde se observó un incremento salarial elevado fueron Coahuila (10.9%), Yucatán (10.3%), Chiapas (10.2%) y Zacatecas (8.8%).

El Estado de México registró el mayor número de trabajadores con revisión salarial en enero. Un total de 12,348 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales con un incremento de 5.7% en términos nominales (referirse a la tabla inferior izquierda), mismo que se dio a través de 92 negociaciones. Cabe señalar que en 2018 se beneficiaron 136,594 trabajadores, con un incremento promedio en su salario de 5.9% (cifras nominales). Por el contrario, Quintana Roo fue la entidad que registró el menor número de trabajadores con negociación salarial. Asimismo, Campeche, Zacatecas, Yucatán y Oaxaca fueron entidades que reportaron un número bajo de trabajadores con negociación contractual durante el periodo.

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial				Entidades con mayores y menores incrementos al salario contractual					
Acumulado del año				Acumulado del año					
	trabajadores	%	ene-dic '18	trabajadores	%	trabajadores	ene-dic '18	trabajadores	
Nacional	59,702	5.2	4.9	814,933	Nacional	5.2	59,702	6,199	814,933
Estado de México	12,348	5.7	5.9	136,594	Baja California Sur	13.2	180	27	4,390
Guanajuato	9,162	6.4	8.1	98,789	Coahuila	10.9	1,829	159	73,885
Michoacán	5,743	5.0	6.1	17,523	Yucatán	10.3	88	79	6,285
Chihuahua	5,619	5.3	6.3	14,546	Chiapas	10.2	92	76	5,481
Ciudad de México	5,287	6.4	5.3	67,663	Zacatecas	8.8	88	44	11,521
Oaxaca	92	6.5	4.4	2,733	Chihuahua	5.3	5,619	106	14,546
Yucatán	88	10.3	5.0	6,285	Tabasco	5.3	100	55	3,324
Zacatecas	88	8.8	6.2	11,521	Nayarit	5.1	273	15	651
Campeche	73	6.0	4.5	2,044	Michoacán	5.0	5,743	146	17,523
Quintana Roo	24	5.5	4.8	3,122	Tlaxcala	4.9	1,805	70	11,059

Fuente: Banorte; STPS

Fuente: Banorte; STPS

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Marissa Garza Ostos, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, Francisco José Flores Serrano, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Francisco Duarte Alcocer, Leslie Thalía Orozco Vélez y Jorge Antonio Izquierdo Lobato, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector Economía Nacional	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategia de Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalía Orozco Vélez	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 1670 - 1698

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Francisco Duarte Alcocer	Analista	francisco.duarte.alcocer@banorte.com	(55) 1670 - 2707
Jorge Antonio Izquierdo Lobato	Analista	jorge.izquierdo.lobato@banorte.com	(55) 1670 - 1746
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebaldos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454